

Términos de Referencia:

“Adquisición del Servicio de Interconexión a la Red Ministerial a la Dirección Nacional de Bienes Nacionales y CEA con el DataCenter Del Estado dominicano.”

1. Objetivo General

El objetivo del presente documento es orientar a la adquisición del servicio de Interconexión a la Red Ministerial a las instituciones de Dirección Nacional de Bienes Nacionales y El Consejo Estatal Del Azúcar (CEA) con el DataCenter Del Estado Dominicano, mediante Fibra Óptica que satisfagan los requerimientos y necesidades de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) en cuanto a la Interconexión de la Dirección Nacional de Bienes Nacionales y El Consejo Estatal Del Azúcar (CEA) con el DataCenter Del Estado Dominicano. Este tiene como finalidad la continuidad de la conectividad, como soporte del crecimiento económico y competitividad hacia la sociedad de la información.

La adquisición del servicio de Interconexión a la Red Ministerial a la Dirección nacional de Bienes Nacionales y CEA con el DataCenter Del Estado Dominicano tiene por finalidad garantizar la disponibilidad del cableado estructurado de la red de fibra óptica entre las instituciones y el Datacenter del Estado dominicano. Con este logramos minimizar el tiempo de impacto en equipos que puedan verse afectados y asegurar la conectividad de nuevos equipos en futuras adquisiciones para el buen funcionamiento de los servicios que se ofrecen a las instituciones del estado dominicano.

2. Alcance

Interconectar a la red ministerial a la Dirección Nacional de Bienes Nacionales y El Consejo Estatal Del Azúcar (CEA) con el DataCenter Del Estado dominicano, para responder a los proyectos tecnológicos, implementación de nuevos servicios, actualización de los sistemas informáticos y aseguramiento de los datos.

3. Especificaciones Técnicas:

Enlace	Servicio	SLA (%)	IP	BW
DO-9032-07-FO-SL-EQ-Localidades Bienes Nacionales y el Consejo Estatal del Azúcar	SL-EQ FO	99,80	1	0,10 Mbps

4. Importante a considerar:

- Garantía de **No Latencia** incluida en este servicio.
- Cable de Fibra Óptica de 24 Hilos.
- Tiempo de implementación de cuatro (4) días.
- 400 metros de fibra en cada localidad, pero se tiene que dejar varias reservas en el recorrido.
- Fusiones de cable última milla a la red ministerial de la fase 1.
- Terminación del FDP en el interior de la localidad.
- Construcción de tuberías en caso de necesitarse.
- Mano de Obra y materiales incluidos.
- Se requiere autorización por parte de la OGTIC al momento de realizar el servicio en las áreas de las instituciones.